

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Doña María Pilar Valiente Estebáñez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de expediente de dominio, para la reanudación del tracto sucesivo número 732 de 2009, a instancia de Julián y Faustino Aceituno Durán, de la siguiente finca:

Urbana.- Casa, en esta ciudad y su barrio de Santa María, calle Santa Basilisa, número 13. Ocupa una total superficie en solar de 186 metros cuadrados, tiene una superficie construida de 96 metros cuadrados en planta baja, de los cuales sesenta y siete metros están destinados a vivienda distribuida en varias dependencias y servicios, y veintinueve metros cuadrados están destinados a almacén, destinándose el resto de la superficie del solar de noventa metros cuadrados a patio. Linda: Frente, calle de su situación, derecha, entrando, calle Santa Paula; izquierda, calle Santa Dorotea; fondo, José Cerezo Fernández.

Referencia catastral: 4129501UK4242N0001TL.

La referida finca, hoy independiente, procede por segregación que en su día y en transmisiones anteriores a la de los promovientes del presente expediente se hicieron de la que registralmente figura en la forma siguiente:

Rústica.- Tierra, de tercera clase, al sitio entre los caminos de San Bartolomé y de Viña de la Marquesa, de haber 1 hectárea, 46 áreas y 32 centiáreas; que linda, Norte, con tierra de herederos de Segundo Peña; Sur, con otra de Carmen Sánchez Uzquiano, Este, con camino de San Bartolomé y Oeste, el de Viña de la Marquesa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Talavera de la Reina, al tomo 641, libro 103, folio 141, finca 3.718, inscripción sexta.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a los titulares registrales Aurea Pérez Rocha, Marina-Mercedes, Antoliana-Teofila, Domingo conocido por Mariano; Benita, Máxima y Antonio Sánchez Pérez, de los cuales se ignora su domicilio actual, y a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la reanudación del tracto sucesivo solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Talavera de la Reina 11 de junio de 2009.-La Secretaria, María Pilar Valiente Estebáñez.

N.º I.- 7189